

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 28 de mayo de 1963.—2.681.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el suministro de energía eléctrica a la estación de Parapanda (Granada), del enlace hertziano Guadalcanal-Sierra de Lújar, por un importe de 363.408,41 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Granada y en la Secretaría de esta Junta, podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 28 de mayo de 1963.—2.682.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adquisición de cortinaje sobre medidas y tapizado de muebles del salón de actos, rotonda, salón de sesiones y despacho de la Alcaldía.

Se anuncia concurso para la adquisición de cortinaje sobre medidas y tapizado de muebles del salón de actos, rotonda, salón de sesiones y despacho de la Alcaldía.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán exceder de 750.000 pesetas y podrán ser globales o parciales.

Plazo de entrega: Cuatro meses, a partir del siguiente día en que se notifique el acuerdo adjudicatario.

Fianza provisional: 10.000 pesetas, reintegrada con timbre municipal de 210 pesetas y 25 de la Mutuality de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación. Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado tercero) hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas en timbres del Estado y 20 municipales.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, derechos reales, etc., por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado tercero de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto cuantos datos interese conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de (reseñar documentos), enterado del anuncio de concurso para la adquisición de cortinaje sobre medidas y tapizado de muebles del salón de actos y otros, y conforme a los pliegos de condiciones que han servido de base al mismo, se comprometo al suministro de en la cantidad de pesetas (letra y número).

(Fecha y firma del proponente, sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 22 de mayo de 1963.—El Secretario accidental, Diego de la Rubia.—2.638.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un camión todo terreno destinado a la reparación y construcción de caminos en el rural.

Dando cumplimiento al acuerdo plenario de 30 de abril último, se anuncia concurso público para la adquisición de un camión todo terreno destinado a la reparación y construcción de caminos en el rural, con arreglo a las siguientes

Bases

1.ª La entrega de dicho camión deberá verificarse dentro del plazo máximo de dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. El vehículo será equipado con motor Diesel.

El Ayuntamiento efectuará el pago del importe total del referido camión en la siguiente forma:

El primero, de 145.000 pesetas, dentro del presupuesto del año actual.

El segundo, de 187.000 pesetas, en el primer semestre de 1964 y el tercero, de 187.000 pesetas, en el primer semestre de 1965.

Tanto la entrega del camión como los pagos tendrá lugar en la ciudad de Vigo, en la dependencia municipal correspondiente.

2.ª La garantía provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en el presente concurso será de diez mil pesetas (10.000).

3.ª La garantía definitiva que prestará el adjudicatario consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

4.ª Los licitadores indicarán en sus proposiciones garantías que ofrecen, plazo de la misma, y acompañarán folletos y cuantos documentos, escritos o gráficos estimen oportunos, así como referencias, para mejor conocimiento del vehículo ofertado.

Dentro del mismo pliego, cada licitador podrá presentar alternativamente más de una proposición, numerándolas en relación a los documentos que acompañe, para acreditar las características del respectivo material.

5.ª El Ayuntamiento se reserva la facultad de declarar desierto el concurso si, a su juicio, no encontrara aceptables las ofertas presentadas por considerar excesivos los precios señalados u otras causas.

6.ª Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserte en el oportuno anuncio, y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 20 pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado y acompañadas, además, de los documentos que acrediten la representación que ostente el proponente, debidamente bastanteados, así como del resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y aquellos otros documentos, debidamente firmados, acreditativos de las condiciones y características del material ofertado.